

INSTITUTO DE POSGRADOS CONSEJO ACADEMICO ACTA 040

En Bogotá, D.C., el día 18 de noviembre de 2019, siendo las 2:00 horas, se reunieron en la Sala de Juntas del Instituto de Posgrados, los miembros del Consejo que a continuación se relacionan

Dra. Nohora Elena Pardo Posada, Directora del Instituto de Posgrados, Coordinadora del Área de Público.

Dr. Hernando García González, Secretario Académico del Instituto de Posgrados

Dr. Gember Angarita Palma. Coordinador de las Especializaciones en Derecho de Familia y Derecho Comercial.

Dr. Ignacio Perdomo Gómez, Coordinador de la Especialización y Maestría en Derecho Laboral y Seguridad Social.

Dr. Andrés Velandia. Coordinador de la especialización y Maestría en Derecho Procesal.

Dr. Jesús Javier Parra Quiñonez. Coordinador de la Especialización y Maestría en Derecho Penal.

ORDEN DEL DIA

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. INTERVENCIONES
3. PETICIONES COORDINADORES Y/O DOCENTES
4. SOLICITUDES DE ESTUDIANTES
5. HOMOLOGACIÓN DE ELECTIVAS EN LAS ESPECIALIZACIONES

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

Se llama a lista y se verifica que hay quórum para deliberar.

2. INTERVENCIONES

3.0 PETICIONES ESTUDIANTES

3.1 INGRID ESMITH CAMPOS PIZO C.C 1.082.157.634 COD. 050181037 – MAESTRIA EN DERECHO PROCESAL

PETICIÓN: La estudiante solicita reintegro para poder continuar con sus estudios de la Maestría en Derecho Penal en el período 2020-1.

OBSERVACIÓN: Una vez revisado el sistema académico SINU, se constata que la estudiante cursó el tercer semestre del programa en el período académico 2019-1.

DETERMINACIÓN: Se accede a la petición, la estudiante podrá continuar en el programa en el periodo 2020-1, matrícula académica y financiera que deberá efectuar por el sistema SINU entre el 16 de diciembre de 2019 y el 17 de enero de 2020.

3.2 MIGUEL ÁNGEL ROCHA SANTOS CC. 1.019.018.311 COD. 046192014 – ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO DE FAMILIA

PETICIÓN: El estudiante solicita reintegro para poder iniciar con sus estudios de Especialización en Derecho de Familia en el período 2020-1.

OBSERVACIÓN: Una vez revisado el sistema académico SINU, se constata que el estudiante posee matrícula financiera liquidada para el periodo 2019-2 y no posee matrícula académica.

DETERMINACIÓN: Se accede a la petición, el estudiante podrá continuar en el programa en el periodo 2020-1, matrícula académica y financiera que deberá efectuar por el sistema SINU entre el 16 de diciembre de 2019 y el 17 de enero de 2020.

3.3 DAVID LEONARDO RINCON PIRAZAN C.C. 1020760332 COD. 060182013 – ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO COMERCIAL

PETICIÓN: El peticionario solicita poder cursar el módulo OPTATIVA I, para el periodo 2020-1, ya que por motivos personales no pudo asistir.

OBSERVACIÓN: Una vez revisado el sistema académico SINU, se constata que el estudiante cursó el segundo semestre del programa en el período académico 2019-1.

DETERMINACIÓN: Se accede a la petición. El peticionario debe acercarse a la Secretaría Académica antes de iniciar el modulo para que le sea entregado un oficio de presentación, para que pueda participar de este y estar pendiente de la programación académica para que determine en qué fecha la cursara.

**3.4 GINA PAOLA POVEDA JIMENEZ C.C. No. 52.965.769 COD. 049182011
EDGAR EDUARDO CARVAJAL NAGI C.C. No. 80.108.423 COD. 044091033 – MAESTRIA EN DERECHO PENAL**

PETICIÓN: Por medio de la presente, de la manera más respetuosa, comedida y atenta, en nuestra calidad de alumnos de la maestría en derecho penal, nos permitimos solicitarles se autorice nombrar como director de tesis de grado al Doctor GERARDO CAMILO BURBANO CIFUENTES, quien se desempeña como abogado litigante en derecho penal y docente de pregrado y postgrado del Departamento de derecho penal de la Universidad Externado de Colombia.

OBSERVACION: Una vez revisado el sistema académico SINU, se constata que los estudiantes se encuentran cursando el tercer semestre del programa en el período académico 2019-2.

DETERMINACIÓN: Se accede a la petición, Revisada la hoja de vida el Consejo Académico asigna al Doctor GERARDO CAMILO BURBANO CIFUENTES, como Director de tesis de esta investigación. Igualmente le solicito que una vez terminada la asesoría del tema citado, se sirva emitir su concepto.

3.5 JEISSON FABIAN LAMPREA VARGAS CC. 1.073.518.286 COD. 041131245 – ASPIRANTE DIPLOMADO EN DERECHO ADMINISTRATIVO

PETICIÓN: El peticionario solicita acogerse al acuerdo N.º 03 de noviembre 10 de 2009 (Modificado por los acuerdos N.º 6 de 2010, N.º 05 de 2011 y N.º 02 de 2015, del reglamento de posgrados conforme al acuerdo del Parágrafo 1. (modificado por el acuerdo N.º 02 de 2015) del artículo 10. Los módulos de la Especialización en Derecho Administrativo que desea cursar a modo de diplomado corresponden a los siguientes:

1. Fundamentos Constitucionales y Legales del Derecho Administrativo
2. Teoría del Acto Administrativo
3. Estructura, organización y Competencia de la Administración Pública Nacional
4. Contratos Estatales
5. Investigación I.
6. Optativa I.
7. Electiva I.

DETERMINACIÓN: Se accede a la petición. Desde la secretaría académica del instituto se realizará la respectiva gestión ante la oficina de admisiones y registro. El estudiante deberá presentarse ante el coordinador del programa a fin de presentar entrevista. Deberá realizar la inscripción de los módulos desde su sistema académico de pregrado. Le recordamos que los módulos que se inscriban a título de diplomado deberán ser registrados bajo lo establecido en el artículo 51 del actual reglamento estudiantil, si tiene dudas acerca del proceso, deberá acercarse a la secretaría académica, para que allí le colaboren con la respectiva información.

3.6 WILLIAM EDUARDO ALVAREZ RIVEROS C. C. 1072719986 COD. 041151184 - ASPIRANTE DIPLOMADO EN DERECHO ADMINISTRATIVO

PETICIÓN: El peticionario solicita acogerse al acuerdo N.º 03 de noviembre 10 de 2009 (Modificado por los acuerdos N.º 6 de 2010, N.º 05 de 2011 y N.º 02 de 2015, del reglamento de posgrados conforme al acuerdo del Parágrafo 1. (modificado por el acuerdo N.º 02 de 2015) del artículo 10. Los módulos de la Especialización en Derecho Administrativo que desea cursar a modo de diplomado corresponden a los siguientes:

1. Fundamentos Constitucionales y Legales del Derecho Administrativo
2. Teoría del Acto Administrativo

3. Estructura, organización y Competencia de la Administración Pública Nacional
4. Contratos Estatales
5. Investigación I.
6. Optativa I.
7. Electiva I.

DETERMINACIÓN: Se accede a la petición. Desde la secretaría académica del instituto se realizará la respectiva gestión ante la oficina de admisiones y registro. El estudiante deberá presentarse ante el coordinador del programa a fin de presentar entrevista. Deberá realizar la inscripción de los módulos desde su sistema académico de pregrado. Le recordamos que los módulos que se inscriban a título de diplomado deberán ser registrados bajo lo establecido en el artículo 51 del actual reglamento estudiantil, si tiene dudas acerca del proceso, deberá acercarse a la secretaría académica, para que allí le colaboren con la respectiva información.

3.7 DIEGO ANTHUNES NIÑO POVEDA C.C 1.101.177.144 COD. 041121584 - ASPIRANTE DIPLOMADO EN DERECHO PROCESAL

PETICIÓN: El Peticionario solicita acogerse al acuerdo N.º 03 de noviembre 10 de 2009 (Modificado por los acuerdos N.º 6 de 2010, N.º 05 de 2011 y N.º 02 de 2015, del reglamento de posgrados conforme al acuerdo del Parágrafo 1. (modificado por el acuerdo N.º 02 de 2015) del artículo 10. Los módulos de la Especialización en Derecho Procesal que desea cursar a modo de diplomado corresponden a los siguientes:

1. Teoría Constitucional y Principios del Proceso
2. Instituciones Procesales
3. Recursos Ordinarios y Extraordinarios
4. Derecho Probatorio y Técnica Probatoria
5. Procesos Laborales
6. Investigación I
7. Optativa I
8. Electiva I

DETERMINACIÓN: Se accede a la petición. Desde la secretaría académica del instituto se realizará la respectiva gestión ante la oficina de admisiones y registro. El estudiante deberá presentarse ante el coordinador del programa a fin de presentar entrevista. Deberá realizar la inscripción de los módulos desde su sistema académico de pregrado. Le recordamos que los módulos que se inscriban a título de diplomado deberán ser registrados bajo lo establecido en el artículo 51 del actual reglamento estudiantil, si tiene dudas acerca del proceso, deberá acercarse a la secretaría académica, para que allí le colaboren con la respectiva información.

3.8 ANA LILIANA AGUDELO RINCÓN C.C. 52.908.405 COD. 043191097 – ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO ADMINISTRATIVO

PETICIÓN: La peticionaria solicita de manera respetuosa sea estudiada y aprobada la situación para poder ver la materia DERECHO ADMINISTRATIVO LABORAL, los días 5, 6 y 7 de diciembre del año en curso con la Dra. Martha González.

OBSERVACIÓN: Una vez revisado el sistema académico SINU, se constata que el estudiante se encuentra cursando el segundo semestre del programa en el período académico 2019-2.

DETERMINACIÓN: En atención su solicitud y ya que es un hecho debidamente soportado, le informamos que este consejo acepta su excusa como calamidad doméstica y/o fuerza mayor, por lo tanto, podrá cursar el modulo en mención en las fechas indicadas.

3.9 DIEGO ANGELILLIS QUICENO CC. 79675442 COD. 088181021 – MAESTRIA EN DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL

PETICIÓN: El peticionario solicita la aprobación del trabajo de grado correspondiente a la Maestría en Derecho Laboral y Seguridad Social, en la modalidad de semillero de investigación, para lo cual anexa los documentos necesarios.

OBSERVACIÓN: Una vez revisado el sistema académico SINU, se constata que el estudiante se encuentra cursando el cuarto semestre del programa en el período académico 2019-2.

DETERMINACIÓN: Se accede a la petición por ser procedente. Pero se precisa que el estudiante deberá hacer una presentación de los resultados de su trabajo de investigación, ante dos jurados que designara el coordinador del área, quienes elaborarán y suscribirán el acta que formaliza la aprobación del trabajo.

3.10 LAURA ACOSTA – MAESTRIA EN DERECHO PROCESAL

PETICIÓN: Me dirijo hacia ustedes para solicitar información sobre la existencia de transferencia en Maestría en Derecho Procesal. curse la Maestría en la Universidad Externado en donde termine materias, pero allí perdí la sustentación de la Tesis, tuve un buen promedio y quisiera saber el procedimiento, si es posible en la Universidad Libre para realizar la transferencia.

OBSERVACIÓN: Se accede a su petición. Se le informa que debe contactarse con el coordinador del programa, el cual le dará la información de los pasos a seguir.

3.11 JORGE BAHAMON VELEZ CC. 79.733.513 COD. 049141023 – MAESTRIA EN DERECHO PENAL

PETICIÓN: El estudiante solicita reintegro para poder continuar con sus estudios de la Maestría en Derecho Penal en el período 2020-1.

OBSERVACIÓN: Una vez revisado el sistema académico SINU, se constata que el estudiante comenzó su historia académica en el periodo 2014-.

DETERMINACIÓN: Se accede a la petición, el estudiante podrá continuar en el programa en el periodo 2020-1, matrícula académica y financiera que deberá efectuar por el sistema SINU entre el 16 de diciembre de 2019 y el 17 de enero de 2020.

4.0 HOMOLOGACIONES ELECTIVAS

4.1 DERECHO ADMINISTRATIVO

MADILIS PONTON CASTILLEJO CC. 49.754.047 COD. 043191111

Se le aprueba la homologación de las electivas una (1), por la participación en los eventos académicos relacionados a continuación:

- ✓ XXI JORNADA DE DERECHO PROVCEAL ADOLFO MINA BALANTA, Universidad Libre, realizado del 31 de julio al 2 de agosto de 2019, con una intensidad de veintiún (21) horas.

TALIA NAZARETH MORALES ARRIETA CC. 1.116.790.510 COD. 043191016

Se le aprueba la homologación de las electivas una (1), por la participación en los eventos académicos relacionados a continuación:

- ✓ SEMINARIO “CONTRATACIÓN ESTATAL CON ENFASIS EN SECOP II” ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, realizado del 5 al 12 de junio de 2019, con una intensidad horaria de dieciséis (16) horas.

LEIDY VIVIANA BOJACA MORENO CC. 1.078.368.672 COD. 043191082

Se le aprueba la homologación de las electivas una (1) y dos (2), por la participación en los eventos académicos relacionados a continuación:

- ✓ “PRUEBAS Y DESARROLLO, HABILIDADES Y COMPETENCIA DIGITALES EN: LEYES APLICABLES A LA INTERACCIÓN EN MEDIOS DIGITALES” Instituto metropolitano de educación, realizado el 13 de noviembre de 2019, con una intensidad horaria de cuarenta y ocho (48) horas.
- ✓ “PRUEBAS Y DESARROLLO, HABILIDADES Y COMPETENCIA DIGITALES EN: DELITOS INFORMATICOS: UNA AMENAZA LATENTE, Instituto metropolitano de educación, realizado el 13 de noviembre de 2019, con una intensidad horaria de cuarenta y ocho (48) horas.

4.2 DERECHO CONSTITUCIONAL

SEBASTIAN HERRERA CHASOY CC. 1.117.530.408 COD. 052192007

Se le aprueba la homologación de las electivas una (1), por la participación en los eventos académicos relacionados a continuación:

- ✓ XI CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO CONSTITUCIONAL “BICENTENARIO Y CONSTITUCIONALISMO DEMOCRÁTICO CONTEMPORANEO”, Universidad Libre, realizado del 25 al 27 de septiembre de 2019.

ALVARO JAVIER PAZ PANTOJA CC. 1.124.853.642 COD. 052181011

Se le aprueba la homologación de las electivas una (1), por la participación en los eventos académicos relacionados a continuación:

- ✓ ACCIÓN DE FORMACIÓN “PROMOCIÓN Y EJERCICIO DE LOS DDHH, PARA UNA CULTURA DE PAZ Y RECOCILIACIÓN” Servicio nacional de aprendizaje SENA, realizado el 30 de octubre de 2019, con una intensidad horaria de cuarenta (40) horas.

4.3 DERECHO COMERCIAL

DIEGO FERNANDO ARBELAEZ TORRES CC. 1.121.870.210 COD. 060191020

Se le aprueba la homologación de las electivas una (1) y dos (2), por la participación en los eventos académicos relacionados a continuación:

- ✓ IX CONGRESO DE DERECHO PROCESAL, Instituto Colombiano de Derecho procesal capitulo Villavicencio, realizado el 3 y 4 de mayo de 2019, con una intensidad horaria de dieciséis (16) horas.
- ✓ 35 CONGRESO NACIONAL DE DERECHO COMERCIAL, UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA Y LA CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN, realizado 23 y 24 de octubre de 2019, con una intensidad horaria de dieciséis (16) horas.

4.4 DERECHO PENAL

LIZBETH YESSENIA BERNAL LAMPREA CC. 1.031.147.029 COD. 044192046

Se le aprueba la homologación de las electivas una (1), por la participación en los eventos académicos relacionados a continuación:

- ✓ XI CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO CONSTITUCIONAL “BICENTENARIO Y CONSTITUCIONALISMO DEMOCRÁTICO CONTEMPORANEO”, Universidad Libre, realizado del 25 al 27 de septiembre de 2019.

JORGE RAFAEL VACA ESPINOSA CC. 1057412355 COD. 044192008

Se le aprueba la homologación de las electivas una (1), por la participación en los eventos académicos relacionados a continuación:

- ✓ XI CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO CONSTITUCIONAL “BICENTENARIO Y CONSTITUCIONALISMO DEMOCRÁTICO CONTEMPORANEO”, Universidad Libre, realizado del 25 al 27 de septiembre de 2019.

NORMAN ANDRES FORERO OSORIO CC. 1.069.714.372 COD. 044192025

Se le aprueba la homologación de las electivas una (1), por la participación en los eventos académicos relacionados a continuación:

- ✓ I CONGRESO INTERNACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y EL MUNDO DEL TRABAJO, XIV SEMINARIO INTERNACIONAL, UNIVERSIDAD LIBRE, realizado del 21 al 23 de agosto de 2019, con una intensidad horaria de veinte cuatro (24) horas.

ROCIO CABALLERO CULMA CC. 1061744312 COD. 044192035

Se le aprueba la homologación de las electivas una (1), por la participación en los eventos académicos relacionados a continuación:

- ✓ DIPLOMADO EN LITIGIO ESTRATÉGICO Y TÉCNICAS PROCEDIMENTALES EN DERECHOS HUMANOS, UNIVERSIDAD LIBRE, realizado del 23 al 26 de octubre de 2019, con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas.

4.5 DERECHO PROCESAL

CAROLINA GALEANO SARMIENTO CC. 1032452966 COD. 042102154

Se le aprueba la homologación de las electivas una (1), por la participación en los eventos académicos relacionados a continuación:

- ✓ XXI JORNADA DE DERECHO PROCESAL ADOLFO MINA BALANTA, Universidad Libre, realizado del 31 de julio al 2 de agosto de 2019, con una intensidad de veintiún (21) horas.

4.6 ESPECIALIZACION EN CIENCIA FORENSES Y TECNICA PROBATORIA

EDUARDO GUZMÁN PULIDO CC. 80.429.541 COD. 055191009

Se le aprueba la homologación de las electivas una (1), por la participación en los eventos académicos relacionados a continuación:

- ✓ ELECTIVA REDACCIÓN DE TEXTOS JURIDICOS, UNIVERSIDAD LIBRE, realizado el 2 de noviembre de 2019, con nota definitiva de 4.5.

INDHIRA VANEGAS ZUBIRIA CC. 1.019.098.955 COD. 055191001

Se le aprueba la homologación de las electivas una (1), por la participación en los eventos académicos relacionados a continuación:

- ✓ DIPLOMADO EN ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A VICTIMAS PAPSIVI, POLITECNICO DE SURAMERICA, realizado el 3 de noviembre de 2019, con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas.

4.7 DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL

ORLANDO SAÉNZ BECERRA CC. 7223454 COD. 048191037

Se le aprueba la homologación de las electivas una (1), por la participación en los eventos académicos relacionados a continuación:

- ✓ SEMINARIO INTERNACIONAL” ANALISIS DEL ESCENARIO FUTURO PARA LOS GOBIERNOS LOCALES” UNIVERSIDAD SAN SEBASTIAN, realizado del 7 al 10 de mayo de 2019.

Siendo las 15:00 horas., se da por finalizada la sesión.

HERNANDO GARCÍA GONZÁLEZ
SECRETARIO ACADÉMICO.